SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO



INFORME Nº 432-2024-MDSJL/GDU-SPUC

Α

ING. FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCON

Jefe de Oficina General de Gobierno digital e Innovación

DE

ING. ANDRES EUGENIO PRADO HUERTA

Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

ASUNTO

Modulo de Certificado de Numeración

FECHA

San Juan de Lurigancho, 28 de octubre de 2024

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para saludarlo y a su vez para mencionarle que, considerando la gran importancia que ha tenido para nuestra subgerencia el uso del SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CATASTRAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (SADCAT), sistema mediante el cual se emiten Constancias de Posesión para Fines de Servicios Básicos, la cual nos permite dar una atención oportuna a nuestros vecinos del distrito. Asimismo, los filtros y restricciones que se consideran en este sistema, nos permiten evitar la duplicidad de números constancias, validar las constancias de posesión (mediante un código QR), vincular el recibo de pago, numero de expediente y el DNI del administrado, etc.

En ese sentido, se tiene a bien a solicitar a su despacho que ordene a quien corresponda, el desarrollo de un Módulo de Numeración Municipal denominado: "SISTEMA DE ADMINISTRACION CATASTRAL-MODULO NUMERACION MUNICIPAL "SADCAT-NUMUN", con el fin de emitir los Certificados de Numeración.

Sin otro en particular, me despido de Ud.

Atentamente,

3 1 OCT 2024

*se adjunta un modelo o guía del desarrollo del módulo solicitado

AEPH/dqm



ANEAMIENTO URBANO Y CATA



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CATASTRAL-MODULO NUMERACION MUNICIPAL





1. RESTRICCIONES PARA LA EMISION DEL CERTIFICADO DE NUMERACION

Casos donde el sistema se bloqueará para no permitir el registro:

1.1 Recibo de pago ya vinculado a otro Certificado de Numeración.

El sistema deberá mostrar como Error.

1.2 Que el administrado no cuente con una Carta emitida por esta Subgerencia de ASIGNACION DE NUMERACION o el sustento donde indique que esta entidad edil ya haya asignado una numeración para el ingreso del predio; por lo que es necesario que el SISTEMA permita cargar o adjuntar el sustento correspondiente: Carta de Asignación de Numeración o Copia Literal con el asiento de inscripción de la numeración.

El sistema deberá mostrar como Error.

NOTA: de acuerdo al TUPA vigente, el certificado de numeración se emite de acuerdo a la evaluación realizada en el procedimiento de ASIGNACION DE NUMERACION.





2. Ingreso al sistema

2.1 Link de acceso:

- a. Ingreso con los permisos correspondientes
 - i. ejemplo@sadcatnumun.pe
 - ii. contraseña

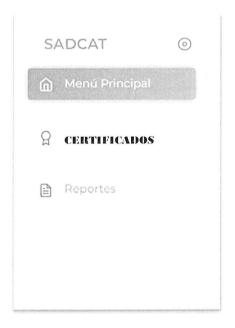
2.2 Menú principal

El Menú Principal deberá contener lo siguiente:

- Visualización de la barra lateral
- Visualización de los usuarios registrados,
- Visualización de la cantidad de Certificados de Numeración emitidos.

2.3 Barra Lateral

Para acceder a los módulos del sistema tenemos la barra lateral el cual contará con los accesos a los módulos de Certificados y Reportes.

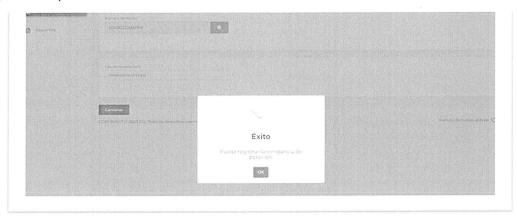






3. REGISTRAR NUEVO CERTIFICADO DE NUMERACIÓN

3.1 PASO 1: Cargar (subir al sistema) la CARTA DE ASIGNACION DE NUMERACION o el sustento donde indique que esta entidad edil ya haya asignado una numeración para el ingreso del predio



3.2 PASO 2: Ingresar el Número de recibo de pago, y validarlo.

Nota: De solicitar mas de un Certificado de Numeración, el sistema deberá permitir registrar mas de un recibo de pago.









3.3 PASO 3

INDICAR EN UN MENÚ DESPLEGABLE SI CORRESPONDE A UNA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA, A FIN DE POSTERIORMENTE, REGISTRAL EL DNI O EL RUC.

Nota: De existir más de un propietario, el sistema deberá permitir registrarlos.

Luego de verificar el DNI/ RUC podemos ingresar los siguientes datos:

DATOS DEL PROPIETARIO, SEGÚN CERTIFICADO LITERAL:

Nombre(s), apellido paterno, apellido materno o nombre de la persona Jurídica.

NÚMERO DEL INFORME TÉCNICO Y FECHA DEL INFORME TÉCNICO:

NUMERO DE CERTIFICADO LITERAL:

TIPO DE INGRESO:

De Ingreso Común

De Ingreso Principal

De Ingreso Comercio

De ingreso para Garaje

De ingreso Secundario

De Ingreso Vehicular

NOMENCLATURA DE LA VÍA: ejem. AV. GRAN CHIMU

NUMERACIÓN DE LA PUERTA DE INGRESO

NOTA: en un mismo certificado puede ir más de una numeración, por lo que se requiere que el sistema permita agregar más campos.

DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA NUMERACIÓN:

LIBRO

TOMO

NUMERO DE LIBRO / TOMO:

NUMERO DE FOLIO:



4. Registro de Certificado de Numeración emitidos

Dentro de este módulo se podrá visualizar el listado de Certificados de Numeración.

Realizar búsqueda de Certificado de Numeración:

En el buscador podemos ingresar el Número de documento simple o expediente o el informe técnico que representa el Certificado de Numeración.

5. Edición del Certificado de Numeración

El Sistema deberá permitir editar la totalidad de los campos ingresados del Certificado de Numeración, solo a un usuario responsable de esta Subgerencia, asimismo, deberá registrar un histórico de las modificaciones con su respectivo sustento.

